

## JUZGADO UNDECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, fecha al pie de la firma electrónica

Demandante	BANCOLOMBIA S.A
Demandado	ESTAMPAMOS S.A.S. Y OTROS
Radicado	2023-00067
Proceso	EJECUTIVO
Asunto	Toma nota de embargo remanentes

Atendiendo la solicitud que aparece visible en el archivo 17, C-2 del expediente digital y bajo las directrices señaladas en el art. 466 del C.G.P., se toma atenta nota del embargo de los remanentes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el remanente del producto de los embargados a los demandados: sres. JULIAN BEGUE VILLEGAS con c.c. No. 98.669.129, ESTEBAN BEGUE VILLEGAS con c.c. No. 98.565.416 y JOSE ANTONIO BEGUE TRUJILLO con c.c. No. 8.276.421 para el proceso ejecutivo adelantado en el JUZGADO 5° CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN por HP FINANCIAL SERVICES SUCURSAL COLOMBIA, con radicado único nacional 05001310300520230043600, comunicado mediante el oficio No. 146 del 1° de Febrero de 2024. **Oficiese en tal sentido.**

6.

### NOTIFIQUESE

**DAVID ADOLFO LEÓN MORENO**

**Juez**

Firmado Por:

David Adolfo Leon Moreno

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9454e7fdb0ee1193344aa08b51c9f82a613d1c525ff67ab6274a2887a5a41f4**

Documento generado en 13/02/2024 03:37:24 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**